

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y GRUPO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

NOTA ACLARATORIA DE LA FIJACIÓN EN LISTA No. 085

LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC, DEJA CONSTANCIA QUE LA FIJACION EN LISTA QUE SE FIJO EL DIA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012), CORRESPONDE AL CONSECUTIVO NUMERO 084 Y NO 085 COMO QUEDO ANOTADO.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc Grupo de Competencia Desleal